

La Comisión se ha enterado de ^{la} exposición de
sigila á S. M. por varias corporaciones de las
ciudades de Alicante, reclamando las calificaciones
hechas de aquel puerto á virtud del ¹⁰Reglam.
de 20 de Enero de este año, y pidiendo se ele-
ve á la categoría de puerto de comercio gene-
ral; cuya exposición se ha remitido á infor-
me de esta Secretaría por oficio del Sr. Go-
bernador de esta provincia. En su virtud
la Comisión después de haber leído con aten-
ción el Real orden de 14 de Diciembre
de 1851 y el Reglamento ya citado, se ha
convenido de que la cuestión promovida
por las corporaciones de Alicante, es de
todo punto indiferente á los intereses
de la provincia de Murcia, pues la com-
petencia que se agita sobre las cualidades
buenas o malas de aquel puerto, sobre la

